
JUSTIFICACIÓN DE NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

Contrato: Servicio de Desarrollo del plan de innovación 2030 (2025-2026)

Subdirección gestora: Subdirección de Sostenibilidad, Tecnología e Innovación

Responsable del contrato: Santos Paunero Herrero

1. OBJETO DEL CONTRATO

El Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, en adelante el Consorcio, redactó y aprobó su “Plan de Innovación 2030”, en adelante el Plan, en marzo de 2022, y desde esa fecha hasta el momento actual lo ha implantado en la organización. Este proceso de implantación incluye acciones para la sistematización de la innovación, el fomento de la innovación abierta o la impulsión de la cultura de la innovación, entre otras.

Tras un primer proceso de implantación, el plan se desarrolló durante los años 2023 y 2024, mediante el Servicio para el desarrollo del Plan de Innovación 2023 (2023-2024)

El objeto del presente contrato es continuar con las acciones necesarias para el desarrollo del Plan, mediante el Servicio para el desarrollo del Plan de Innovación 2030 (2025-2026)

2. JUSTIFICACIÓN DE NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

Las actividades que se van a desarrollar en el contrato requieren de un conocimiento específico en aspectos como la gestión de la innovación, la vigilancia tecnológica o los talleres de creatividad. Por ello es necesario contar con agentes externos que sean expertos en estas materias.

Con estas condiciones de partida, y de cara a la atención de los trabajos a desarrollar por parte de esta Subdirección de Sostenibilidad, Tecnología e Innovación. El Consorcio no dispone de los medios necesarios para llevar a cabo la correcta gestión de los trabajos, tal y como se describe en el párrafo anterior, por lo que precisa la contratación de medios externos.

3. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto se considera necesario contratar el Servicio de Desarrollo del plan de innovación 2030 (2025-2026), lo cual permitirá desarrollar dicho trabajo en las condiciones de eficacia y rigor presupuestario que se requiere.

Bilbao, a la fecha de la firma



<cabb_firma_sd>